

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Teléfono
núm. 32.

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios



Franqueo
concertado

Año XVI

Teruel. — Viernes 11 de Octubre de 1918

Núm. 8403

La Virgen del Pilar

La fiesta de la Raza

Mañana celebra la Iglesia la conmemoración de la venida de María Santísima en carne mortal a Zaragoza.

Mañana celebra España por vez primera y por virtud de una ley especial recientemente votada en las Cortes la fiesta de la Raza.

La primera hace vibrar las cuerdas de la fe, sacude los sentimientos cristianos y produce en el alma intensa conmoción espiritual, que se desborda en ahogados gritos de alegría y ardientes lágrimas.

La segunda significa el unánime deseo de la mayor parte de las repúblicas ibero-americanas y la mayoría común de solemnizar y recordar en un mismo día el portentoso acontecimiento que realizará aquel hombre extraordinario que empezó por parecer un insensato visionario y terminó por ser el redentor de un mundo, el inmortal Cristóbal Colón.

En esta una y otra eminentemente española, se siente más intensamente en esta bendita tierra aragonesa.

La brisa vivificante que del Pilar Santo mana y satura de fe, infunda de esperanza e inflama de amor el alma de los españoles y atraves de los mares deja sentir lozana su influencia en aquellas tierras que el espíritu aventurero y caustiano descubrieron para ofrendarlo a María, se siente más pura, más fuerte, más originada espiritualmente en esta región.

Bañada el alma en santas aguas de místico Ebro, templado el espíritu en el yunque divino que María forjara en el Santo Pilar que santificó con su planta, sellada la alianza de adhesión inquebrantable con el Cielo con prolongado beso en la bendita Columna que el amor de la Virgen nos llagara, no puede menos que sentirse con toda la intensidad que nos es posible esta solemnidad del 12 de Octubre.

A nuestra mente acude aquel solemne acto, legítimo y genuino precursor de esta fiesta de la Raza, que se celebró hace diez años en Zaragoza.

Con todo el esplendor posible, con todo el boato imaginable, con júbilo sin igual acudieron a besar el Pilar Santo y a ofrendar a María el testimonio de su devoción los Obispos de diez y nueve repúblicas americanas, portadores de diez y nueve banderas ofrecidas por los hijos de cada nación a la Virgen del Pilar.

Al igual que los invictos capitanes, los ilustres guerreros, los monarcas vencedores acudían al Pilar Santo a depositar ante las plantas de María los trofeos conquistados, de la misma manera vinieron estos legítimos hijos de la patria Española a colocar junto al Trono de la Virgen los emblemas de su independencia.

Fiesta grande la de la Raza, solemnidad exuberante la del Pilar, se hermanan y completan.

La epidemia reinante que tantas y tantas víctimas causa, ha obligado a suprimir los actos solemnes con que se pensaba celebrar esta nueva fiesta de la Raza.

Este mismo azote servirá de acicate para llegar reverentes al Pilar bendito y con más intensidad, con mayor fervor pedir y suplicar a María Inmaculada la cesación de este azote que nos destroza y la terminación de la lucha titánica que siembra la ruina, la desolación sobre los campos de Europa, convertida hoy por desgracia en inmenso cementerio donde yace lo más florido de la humanidad entera.

Virgen bendita, que viniste a nuestra patria para sellar el pacto de alianza entre el Cielo y España, libra a tu nación predilecta de la peste que hoy te azota y libra al mundo de la conflagración que en estos momentos le aniquila!

ALBERTO ROGER.

Asociación Nacional del Magisterio

Los maestros y la solución de la crisis

Dice *El Imparcial*:

«La noticia de la designación del conde de Romanones para la cartera de Instrucción pública en la solución de la crisis promovida por dimisión del señor Alba, ha causado en los maestros un rageojo extraordinario, aún lamentando mucho la salida del Sr. Alba, porque,

recordando los afectos entre el nuevo ministro y los maestros, esto profesores consideran un triunfo para su justa causa el nuevo nombramiento del ilustre procer que redimió a los maestros en 1901 de la miseria y del hambre que los tenía sometidos la falta de puntualidad en el percibo de sus modestos haberes.

Los maestros esperan del señor conde de Romanones, por su historia y por su amor a la escuela y al maestro, que alcanzarán del Consejo de ministros (que acaso haya logrado a estas horas) cantidad muy aproximada, si no la totalidad de ella, a la que importa la escala de sueldos que viene solicitando la Asociación Nacional del Magisterio Primario con tanto ahínco y diligencia como razón y justicia.

**

La Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario se ha constituido en Madrid con carácter permanentemente hasta que el nuevo Ministro permita gestionar y resolver lo más ventajosamente posible el magno asunto de las plantillas del personal de maestros.

Dicha Junta recomienda a sus representados de provincias evitar toda expresión de disgusto ni manifestación de género a gusto con respecto al mencionado asunto mientras no les dé las oportunas instrucciones.

**

La misma Junta directiva se ocupó en el día de ayer, entre otras cosas, en terminar la reforma del reglamento de la Asociación, una de cuyas modificaciones ha sido la de disponer para lo sucesivo que Madrid y su provincia designen un solo vocal de Junta directiva uno por la provincia y otro por la capital.

La epidemia reinante

¿Se toman medidas?

Viajeros llegados ayer en el correo de Valencia, nos denuncian algo

que no queremos calificar pero que no podemos menos de censurar.

Es el caso que al llegar a Sagunto el tren, un grupo de bastantes obreros desarrullados, sucios, macilentos, y alguno de ellos con visibles muestras de sufrir intensa fiebre se dirigió a un coche de tercera clase, para dirigirse a sus respectivos pueblos.

La entrada de tales obreros en tan lamentable estado predijo la natural sorpresa en los ocupantes del coche, que presurosos se trasladaron a los restantes coches, sin parar mientes en si eran de tercera, segunda o primera clase y si tenían lugar o habían de viajar de pie y molestos.

Los pobres inmigrantes permanecieron en el vagón y fueron apeándose en sus respectivos pueblos.

El coche ocupado por estos siguió la marcha sin que los viajeros del convoy advirtieran que fuese desinfectado, o por lo menos cerrado para que nadie entrase en él.

Señores Gobernador e Inspector de Sanidad, ¿no les parece que sería muy conveniente exigir a la Compañía que destinase un coche en cada tren para la seducción de los inmigrantes que a diario llegan?

No es humanitario ni cristiano impedir a los pobres obreros que vienen de Francia si que lleguen a sus casas, pero tampoco es humano ni cristiano consentir la convivencia en el tren, de señores y presuntos enfermos.

Montese convenientemente el servicio de desinfección, paseje lo contrario, nada nos librará de ser visitados por la temible epidemia que, pese a los optimismos oficiales, tantas y tantas víctimas causa.

Los olivareros de Alcañiz

Presididos por el ex ministro D. Rafael Andrade, y el Senador Sr. Santa Cruz estuvieron a visitar al ministro de Abastecimientos los cosecheros y fabricantes del bajo Aragón.

Expusieron al Sr. Ventosa que los aceites finos de esa región nunca han sido destinados a servir las necesidades nacionales, y siempre han sido exportados al extranjero, fuese buena o mala la cosecha.

Pidieron que se suprimieran los permisos especiales de exportación, por creer que constituyen un privilegio intolerable.

Por último, presentaron al Sr. Ventosa unas conclusiones en las que solicitan la libertad absoluta de exportar los aceites del bajo Aragón, ribera del Ebro y Borjas, sin ninguna clase de gravamen, o darse de baja en la contratación industrial y permanecer con las fábricas cerradas.

El Sr. Ventosa le contestó que estudiaría el asunto.

LA EMIGRACIÓN SUSPENDIDA

Excelentísimo señor: En vista de las circunstancias sanitarias por que atraviesa nuestro país con motivo de la extensa epidemia de gripe que se padece en toda España y de lo acontecido en el vapor español «Infanta Isabel», de la Compañía Pinillos, donde se ha desarrollado la epidemia durante su travesía de La Coruña a Las Palmas, y cre-

yendo la Inspección general de Sanidad que el mayor peligro para que se desarrolle y repita estos hechos, por la natural acumulación del pasaje, depende del embarque de emigrantes, que por su falta de hábitos de higiene constituyen la materia más susceptible de propagación de contagio, en las formas más graves que presenta la citada docencia.

S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con la prescripción establecida en el art. 15 de la ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907, ha tenido a bien disponer que se suspenda temporalmente la emigración por los puertos de la Península autorizados para la misma.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consecuentes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 7 de Octubre de 1918.—Cámbó.

—Señor presidente del Consejo Superior de Emigración.

El cinematógrafo y los niños

La revista *Educational Review*, de los Estados Unidos, ha hecho un estudio sobre la influencia del cinematógrafo en el desarrollo moral del niño, y ha publicado la siguiente lista de conclusiones secundas de las respuestas dadas por los maestros, periodistas autores dramáticos, sociólogos, eclesiásticos y demás intelectuales dedicados al problema de la infancia en los Estados Unidos:

1.º Deben suprimirse todas las escenas sexuales y de crímenes.

2.º No deben exhibirse tipos criminales, degenerados, borrachos, sensuales, idiotas, dementes, a no ser que haya razón justificante.

3.º Póngase gran cautela en representar juegos de azar, agresiones y homicidios.

4.º No se representen acciones criminales o ilícitas contra el prójimo.

5.º No se exalte el uso de armas, sea por ofensa o defensa.

6.º No se tolera nunca escenas en que se comprometa la santidad del matrimonio.

7.º Las expresiones sentimentales habrán de ser perfectamente naturales y normales, y las escenas amorosas libres han de ser absolutamente excluidas.

8.º El vestuario ha de ser simple y modesto.

9.º No se debe fomentar la crueldad hacia las personas y animales.

10.º No se ha de escarnecer ninguna secta o doctrina religiosa.

11.º Las representaciones dramáticas de ultratumba se han de sujetar a la prudencia.

12.º Las escenas de gula y bebidas habrán de ser moderadas.

13.º El elemento cómico ha de ser puro y sano, nunca bajo y vulgar.

14.º Evítense los incidentes macabros.

15.º Guárdate el respeto debido a los agentes de la autoridad.

16.º No se exhiban películas en que se mencione la determinadas razas o clases de la sociedad.

17.º No se representen travesturas de niños.

Dicha Revista dice que estos principios y criterios, llegando a la siguiente conclusión.

Que para ofrecer a los niños representaciones inocentes y educativas, hay que hacer una campaña para demostrar

a los padres los peligros posibles de la cinematografía y la necesidad de crear representaciones especiales para niños. Y mientras esto llega, los padres deberán informarse de la clase de las películas antes de llevar a sus niños a presentarlas.

El fundamento de dicha conclusión se basa en que los niños, no teniendo suficiente instrucción para apreciar la exactitud de las películas científicas, si no que son sencillamente criaturas llenas de vida y actividad, y, por lo tanto, impresionables, encuentran su mayor diversión y encanto en representaciones teatrales de fantasía, pero siempre ingenuas, siendo esto lo suficiente para su recreo e instrucción adecuada.

CUENTA

de la velada benéfica celebrada en el Teatro Marín el dia

7 de Septiembre de 1918

La Comisión organizadora de esta velada, tiene el gusto de exponer a continuación los resultados económicos obtenidos en ella.

Pesetas
Los ingresos, por donativos y venta de localidades, importa. 581 70
Los gastos por todos conceptos. 248 49

Quedando un beneficio líquido de. 333 21

La Comisión, considerando las necesidades del súbito francé Juan Chiler, internado en el Hospital, entregó a este la cantidad de 150 pesetas. Aparte este socorro, esta Comisión creyendo interpretar los sentimientos de los que honraron con sus donativos o con su asistencia a la velada, ha tratado de remediar en parte la aflictiva situación de la familia de un operario, que falleció en el Hospital, pocos días después que su madre; y ha atendido también al socorro de un vecino de Teruel que, careciendo de recursos para sufragar los gastos de viaje y estancia en los Baños de Paracuellos de Giloca, rogó de la misma algún socorro.

De las 333 21 pesetas sobrantes, se ha hecho la distribución siguiente:

Pesetas
A Juan Chiler. 150 00

A la familia del operario. 30 00

Al enfermo para auxilio de baños. 15 00

Y el resto a la Junta de Caridad de Teruel. 138 21

Total. 333 21

Los justificantes de la cuenta están a disposición de quienes se dignen examinarlos en la Administración del periódico *El Pueblo*, plaza de la Libertad, 8.

La Comisión no puede menos de mostrar públicamente su gratitud a cuantos contribuyeron al éxito de la velada. Y al rendir esta cuenta públicamente, en nombre propio y en el de los socios, da también las gracias al público que asistió a la función y a los que contribuyeron con sus donativos, esperando que la actuación será por todos aprobada.

Teruel 9 de Octubre de 1918.
LA COMISIÓN.

LIBROS Y REVISTAS

El número 113 de la Revista mensual *Pro Infancia*, correspondiente al mes de Septiembre, contiene el siguiente sumario:

Renovación urgente; La mortalidad de niños de la Infancia de Madrid; Sus causas y sus remedios; Inspecciones de las Infancias realizadas por orden del Consejo Superior; Colonias escolares valisoletanas; Legislación extranjera, República Argentina; Tribunales para niños; En pro de los niños abandonados; VII Concurso de premios; Proyecto de ley creando Colonias benéficas de Trabajo (continuación); Secretaría general; Labor de las Juntas; De Canarias; Junta de Madrid; Juntas provinciales y locales; Necrologías; Crónicas Mundial; Española; Actos protectores; Lecturas.

NOTICIAS

La Patrona de la Benemérita

Mañana celebrará la Guardia civil la fiesta de la Excelente Patrona a que se acogió el benemérito instituto, Nuestra Señora del Pilar.

Las fuerzas de la Comandancia, aquí residentes y las de la cabecera de linea, dedicarán solemne misa cantada, que se celebrará en San Martín, a las diez y media y a la que están invitadas todas las primeras autoridades y presidentes de las corporaciones populares que después serán obsequiadas en las oficinas de la Casa-cuartel con la cortesía proverbial en el distinguido Cuerpo; al que anticipamos nuestra felicitación.

Aprovechamos la ocasión para agradecer la atenta invitación del señor Jefe accidental de este Comando encia el bizarro capitán D. Cesar González.

EPIDEMIAS CONTAGIOSAS

se evitan lavándose con

JABÓN ZOTAL

Por la riqueza pecuaria

Solicitamos del cielo que la Junta provincial de Subsistencias y la Junta provincial de ganaderos tengan por la debida atención a los intereses todos, que aseguren la facilidad en la salida de los ganados trashumantes de esta provincia y salvo, ahora que ya es tiempo, a los ganaderos, de tráves y dificultades que en todo se pueden poner si se quiere y se pueden evitar también cumpliendo con la ley.

VINO CLARETE

de cosechero

Completamente puro y sano, con 14° alcoholicos según análisis de la Estación Enológica de Panajé.

Litro, 35 céntimos
ULTRAMARINOS

DE
Lorenzo Muñoz

De Consumos

Recaudación habida en el día de hoy en los festejos 356.41 pesetas.

Recaudado en igual fecha del año anterior, 305.86.

Diferencia en más, 51.05.

Matadero

Hoy han sido sacrificados los reses siguientes:

Carneros, 3; Ovejas, 33; Corderos, 0; Cabritos, 0; Cabras, 1 y Terneras, 2.

Teatro Marín

Para esta noche se anuncian las zarzuelas, «La casita blanca», Los cadetes de la reina y «La Chicharra», por una compañía formada para dar tres funciones bajo la dirección de D. Miguel Miró.

Rafael Torregrosa

San Francisco, 60

Fábrica de Jabones

Primeras materias

para abonos

Y Abono orgánico

LA REUNIÓN

Santo de mañana.—Nuestra Señora del Pilar.

Catedral.—A las nueve y cuarto misa cantada.

Cuarenta Horas.—En San Pedro, Misas cantadas a las nueve y cuarto. El ejercicio de la tarde de cuatro y media a seis y media.

San Andrés.—Función de rogativa a la Virgen del Pilar. A las ocho misa de Comunión y rezo de las letanías de los Santos. A las diez y media misa cantada con Sermón. Por la tarde a las cinco. Triglio con exposición de S. D. M. sermón, bendición y reserva.

Misas a hora fija. Ms. de Alba en San Pedro y la Merced a las seis. A las siete en el Hospital y Santa Teresa. A las ocho en Santiago, Santa Clara y Siervas de Jesús. En la Catedral a las diez. A las diez y cuarto en San Andrés y San Juan. A las 10 y media en Santiago con pática sobre el Evangelio del día. A las doce en San Juan y El Salvador. A las doce y media en la Catedral, y a la una en San Pedro y San Martín.

Santa Teresa.—El domingo a las cinco, el ejercicio de la Virgen del Carmen.

HORNO PARA PAN

Se vende el situado en la calle Mayor del Arrabal, núm. 53.

Informarán en la misma casa.

Centro Politécnico

BACHILLERATO — CORREOS Y TELEGRAFO — COMERCIO — CATASTRO

Clases especiales para

Señoritas normalistas.

PROFESORADO:
Sección de Letras.—Diputado, Alberich
Sección de Ciencias. Omos, Gómez.

HONORARIOS ÓDICOS
Inauguración en la 1.ª decenada Octubre
Para más detalles en programas y reglamentos de mano.

MALAQUÍAS MARCO

CALATAYUD
ALMACÉN DE COLONIALES

ACEITES REFINADOS DE TRAGÓN

= BANCA =

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitado por todos los compradores.

BANCO DE CRÉDITO DE ZARAGOZA

Establishimiento fundado en el año 1845

Plaza de San Felipe, núm. 8 — ZARAGOZA

Apartado de Correo número 31.

Cuentas de Imposición en metálico con interés

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

En las Imposiciones a plazo fijo de un año 3 1/2 por ciento
En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual
En las Imposiciones a voluntad a razón de 2 1/2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista.
devengon 2 y medio por 100 de interés

PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardo residencial hecho en este Banco. DESCUENTO y NEGOCIACIÓN de LETRAS y EFECTOS COMERCIALES.

DEPÓSITOS EN CUSTODIA

compra y venta de Fondos Públicos — Pagos de cupones —
Cartas de Crédito Informes Comerciales — Comisiones — etc., etc.

PIANO

Se vende uno en buenas condiciones. Razón: Amantes 13, Correos, Teruel.

Carmen Gimeno (HERMANOS)

Tienen el gusto de ofrecer al público su nuevo establecimiento de ropa confeccionadas de todas clases, igualmente a confección y reforma de toda la clase de ropa en su taller y domicilio, TOZAL, 32.

Para almacén

Se alquila un local amplio, en entresuelo, con gran descubierta cerrado. Plaza de San Miguel, 9.

En la misma casa darán razón.

CASAS

Se venden dos en la plaza de Domingo Gómez (antes Paseador), Razón, D. Francisco Clemente, San Benito, 14.

MAXIMO MIGUEL

Corredor Colegiado de Comercio

Compra y venta de valores

del Estado y Mercantiles
Intervención en operaciones del Banco
España y otros establecimientos
de crédito.

TEMPRAZO, 11.—TERUEL.

Papel para embalar

Se vende en la imprenta de este periódico.

José García Martín

PINTOR, DECORADOR
Y RESTAURADOR DE OBRAS ANTIGUAS

Se hacen trabajos al óleo sobre
lienzo, seda y cristal.

14, SAN ANDRÉS, 14

TERUEL

DEL TELEGRÁFO

Cargos

Al conocer la dimisión del señor Alba presentaron las suyas el subsecretario de Instrucción pública y el director general de Primera enseñanza.

Para sustituirlos, suenan los nombres de Salvatella para la subsecretaría, y López Moris para la Dirección.

De San Sebastián

El conde de Romanos puso a la firma del Monarca una extensa combinación de la magistratura.

Se queda de ministro de jornada el señor Miranda, en sustitución del señor Dato.

El señor Maura aplazó dos o tres días su regreso.

Regreso

En el expreso de San Sebastián han regresado los ministros.

Consejo

La nota oficial de celebrado ayer tarde en San Sebastián dice:

«El ministro de Estado dio cuenta de la situación internacional, y el ministro de Marina hizo lo propio con relación a los últimos torpedeoamientos, adoptando el Gobierno medidas que se harán públicas oportunamente.

El Gobierno acordó reanudar la legislatura parlamentaria el día 22 del corriente, habiendo puesto el señor Maura a la firma de Su Majestad el oportuno decreto de convocatoria.

Quién lo alcanza?

En Torquemada (Palencia) un enfermo, en un acceso de fiebre se tiró por una ventana y echó a correr; no sabiéndose si habrá parado, ni donde.

“EL MERCANTIL”,
DIARIO INDEPENDIENTE
PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes 1'00
Fuera, al semestre, pago adelantado 6'00

PUBLICIDAD

Avisos, comunicados y demás mas de publicidad, según tarifa. Paga adelantado.

AGRICULTORES:
VUESTRO DEBER ES AUGMENTAR LA COSECHA DE CEREALES
Podéis conseguirlo con muy poco gasto empleando
PODEROSO ESTIMULANTE DE LOS ABONOS QUÍMICOS Y NATURALES,
A LA VEZ EFICAZ INSECTICIDA.
Para detalles: **EL FERTIZADOR RADIACIVO HBC**
OTTO MEDEM. VALENCIA — Alrededor Calderón, 13

CASA

Se vende la señalada con el número 25 en la calle 3 de Julio.

Dará razón, Cesárea Pérez, Mercader 34

Teruel.—Imp. de EL MERCANTIL

ELIXIR ESTOMAGAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recibido por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las arcadas, náuseas, incapacidad, diarreas en niños y adultos que, a veces, llevan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antidiártico.

De venta en las principales farmacias de la ciudad y en Carrasco, 20, MADRID.

Desde donde se remiten folletos y catálogo.

BANCO DE ARAGÓN

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

SUCURSAL EN TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3, y 3 y medio por ciento de interés.

Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.

Cartas de crédito. Giros. Ordenes de entrega. Préstamos. Cuentas de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países. Cambio de monedas. Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

HORAS DE CAJA: de 10 a 1 y media; y de 3 y media a 6.